



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

167° período de sesiones

Roma, 29 - 31 de mayo de 2017

Informe Anual del Inspector General

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Anita Hirsch
Inspectora General en funciones
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +3906 6513 6301

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mt088

RESUMEN

- El documento titulado “Informe Anual de la Oficina del Inspector General” se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.
- El resumen del “Informe Anual de la Oficina del Inspector General” está incluido en el documento principal presentado al Comité para que lo examine.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General”.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General” y, en particular, de que en la labor de supervisión realizada y objeto del informe no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA, que pudiera tener efectos generalizados en el logro de los objetivos del Programa.**
- **El Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que aliente a la dirección a aprovechar las posibilidades de introducir mejoras en varias esferas señaladas en dicho informe.**



Distribución: general

Fecha: 8 de mayo de 2017

Original: inglés

Tema 6 del programa

WFP/EB.A/2017/6-F/1

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Informe Anual del Inspector General

Resumen

La Oficina del Inspector General del PMA presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2016.

En este informe se examinan desde la óptica de la supervisión los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en el PMA y se ofrece un panorama general de las actividades de la Oficina del Inspector General, que incluye la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General” (WFP/EB.A/2017/6-F/1) y constata que en la labor de supervisión realizada y descrita en los informes de 2016 no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que hubiera podido poner gravemente en peligro el logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa.

La Junta alienta a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se destacan en el presente informe.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadora del documento:

Sra. A. Hirsch
Inspectora General en funciones
Tel.: 066513-6301

Declaración de fiabilidad

1. **Cometido.** La Oficina del Inspector General (OIG) proporciona garantías sobre la gobernanza, las políticas, los riesgos, los recursos y las cuestiones operacionales y de rendición de cuentas mediante la prestación de servicios de supervisión independientes y objetivos, y ayuda al PMA a adoptar y aplicar las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas y del sector privado para permitir al personal directivo proporcionar garantías sobre su labor.
2. **Ámbito de acción.** Corresponde a la dirección del PMA la responsabilidad de diseñar y mantener unos procesos eficaces de gestión de riesgos, control y gobernanza para garantizar el logro de los objetivos del PMA. La OIG proporciona garantías al Director Ejecutivo, al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva sobre la idoneidad y eficacia de estos procesos y emite una opinión al respecto.
3. Esta opinión se basa en las auditorías, exámenes con fines consultivos y de seguimiento que la OIG finalizó entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Todas las auditorías se efectuaron de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y la Carta de la OIG.
4. Al formular su opinión, la OIG también ha tenido en cuenta, cuando procedió, la labor realizada en 2016 por el Auditor Externo y la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas, el estado de aplicación de las medidas convenidas derivadas de las auditorías internas al 31 de diciembre de 2016, y los problemas sistémicos detectados en las investigaciones y los exámenes de integridad preventivos finalizados en 2016. La OIG cuenta con que la dirección la informe sobre los posibles casos de deficiencias en materia de control, irregularidades, investigaciones, problemas relacionados con la conducción de las operaciones o incumplimientos normativos de los que pudiera tener conocimiento y que podrían ser pertinentes para el entorno de control.
5. La OIG considera que la labor que ha realizado ofrece una base razonable para emitir su opinión.
6. **Plan de trabajo basado en los riesgos.** El plan de trabajo anual no abarca todos los procesos operativos, entidades jurídicas o dependencias orgánicas del PMA. La selección de los servicios de ofrecimiento de garantías, asesoramiento e investigación de la OIG se efectúa más bien sobre la base de un análisis de los riesgos importantes que podrían afectar al logro de los objetivos del PMA. El plan de trabajo no está concebido para ofrecer una opinión exhaustiva sobre los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza de un programa o proceso determinado, en especial con respecto a los objetivos estratégicos, financieros, operacionales o de cumplimiento del PMA.
7. **Limitaciones inherentes.** A causa de las limitaciones inherentes de todo proceso de gestión de riesgos, control o gobernanza, pueden producirse errores o irregularidades y estos pueden pasar desapercibidos. Podrían haberse detectado otros problemas, que tal vez hayan tenido repercusiones en la opinión, si se hubieran realizado más actividades de auditoría. Las extrapolaciones de los resultados de toda evaluación de estos procesos a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los procesos se vuelvan inadecuados debido al cambio de las condiciones o a una disminución del grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos.

Opinión

La opinión general de fiabilidad emitida anualmente por la OIG ofrece garantías de que sobre la base de la labor de supervisión realizada y descrita en los informes de 2016 no se detectaron deficiencias importantes en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que habrían podido afectar gravemente al logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa.

En la opinión general se estima, sin embargo, que deberían mejorarse algunas prácticas de control interno, gobernanza y gestión de riesgos señaladas en trabajos de auditoría concretos (en la Sección VI —párrafos 26 a 37— del documento sobre la opinión general de fiabilidad se facilita información detallada). Las prácticas que deben mejorarse no tienen una importancia tan grande a nivel institucional como para poder afectar gravemente al logro de los objetivos generales del PMA.

Anita Hirsch
Directora de la Oficina de Auditoría Interna
e Inspectora General en funciones
Marzo de 2017

Panorama de la Oficina del Inspector General**Mandato y operaciones**

8. La OIG, establecida por el Director Ejecutivo al amparo del Artículo 12.1 del Reglamento Financiero, se rige por una Carta aprobada asimismo por el Director Ejecutivo. Esta Carta, actualizada en marzo de 2015, constituye un anexo del Reglamento Financiero y se ha comunicado a la Junta Ejecutiva.
9. La Oficina desempeña su función de auditoría, conforme a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, publicadas por el Instituto de Auditores Internos, y su función de investigación, de acuerdo con los Principios y normas uniformes para la investigación aprobados por la Conferencia de Investigadores Internacionales. El Inspector General ejerce las funciones de Jefe de Auditoría e Inspector General.
10. La OIG presenta al Director Ejecutivo todos los informes de auditoría interna, inspección e investigación. En la política sobre divulgación pública de la información, aprobada por la Junta Ejecutiva, se prevé la publicación de los informes de auditoría interna e inspección en un sitio web de acceso público; los informes publicados en 2016 se enumeran en el Anexo I.A. El Inspector General también presenta informes trimestrales al Director Ejecutivo y al Comité de Auditoría, y presenta su informe anual a la Junta Ejecutiva.
11. La OIG emite una opinión basada en la labor de supervisión realizada e indica si se detectaron deficiencias importantes en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el Programa que pudieran afectar gravemente al logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del PMA. En la opinión general también se determina que deben mejorarse algunas prácticas de control interno, gobernanza y gestión de riesgos señaladas en trabajos de auditoría concretos. Si bien estas prácticas deben mejorarse, no tienen una importancia tan grande a nivel institucional como para poder afectar gravemente al logro de los objetivos generales del PMA.

Declaración sobre la independencia

12. Por el presente informe la OIG confirma a la Junta su independencia orgánica. La dirección no intervino en 2016 en la planificación del trabajo ni en la elaboración de los informes; tampoco hubo restricciones en la dotación de recursos ni se registraron otros problemas que afectaran a la independencia de las actividades de supervisión o a la opinión formulada.

Garantías en el PMA

13. Para alcanzar su objetivo de ofrecer garantías sobre los procesos del PMA relacionados con el control interno, la gobernanza y la gestión de los riesgos, la OIG lleva a cabo auditorías que

abarcan varias dependencias y procesos operacionales, como oficinas en los países, direcciones y dependencias de la Sede y procesos de alcance institucional.

14. La OIG puede ofrecer otras garantías derivadas de su labor y misiones consultivas, cinco exámenes de integridad preventivos e informes sobre investigaciones y deficiencias en materia de control.
15. En las secciones siguientes se facilita información detallada sobre los resultados de las auditorías y otros trabajos llevados a cabo para proporcionar garantías.

Actividades realizadas en 2016

16. En el Cuadro 1 se resumen los servicios prestados por la OIG en 2015 y 2016, que abarcan todos los sistemas, procesos, operaciones y actividades del PMA. En los Anexos I y II se facilitan las listas de los informes publicados en 2016.

CUADRO 1: ACTIVIDADES DE LA OIG, 2015-2016					
Año	Auditorías internas		Investigaciones		Inspecciones
	Informes de auditoría publicados	Actividades de asesoramiento*	Número de casos registrados	Número de casos finalizados	Número de informes publicados
2015	18	8	69	73	2
2016	20	3	43	50	0

* Además de las actividades descritas en este documento, la Oficina de Auditoría Interna (OIGA) prestó asesoramiento y apoyo al Comité de Productos, Transporte y Seguros y a la dirección; coordinó y participó en calidad de observador en varios comités en la Sede, y colaboró con partes interesadas externas en nombre del PMA. Entre las demás actividades realizadas cabe destacar la prestación de asesoramiento a la dirección sobre el principio de auditoría única, las cláusulas de auditoría especiales y las verificaciones de los donantes.

17. Los informes de todas las misiones de auditoría finalizadas en 2016 de conformidad con el plan de trabajo anual revisado se publicaron antes de este informe anual (véase el Anexo I). Para evaluar los riesgos y hacer frente a los mismos de manera dinámica se elaboró otro plan de garantías en paralelo al plan de trabajo para 2016, con miras a proporcionar garantías adicionales sobre las operaciones “Siria + 5” del PMA. Los resultados de estos trabajos se incluyen en el presente informe.
18. En 2016, se registraron 43 casos de investigación y se finalizaron 50 (véase el Cuadro 8).

Recursos

19. La asignación presupuestaria para la OIG se redujo pasando de 7,9 millones de dólares EE.UU. en 2014 y 2015 a 7,8 millones de dólares en 2016. En 2016, los gastos efectivos representaron el 97 % de esta asignación, frente al 99,15 % en 2015.

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA OIG, 2014-2016 (miles de dólares)			
	2014	2015	2016
Asignaciones presupuestarias	7 957	7 961	7 859
Gastos efectivos	6 730	7 782	7 584

20. El número de puestos de personal no varió en comparación con 2015. Al 31 de diciembre de 2016, quedaban vacantes cinco puestos de categoría profesional y se hallaba en curso el proceso de contratación para cubrir cuatro de ellos: un oficial de inspecciones de categoría P-4, un oficial de investigaciones de categoría P-4, un director de auditoría de categoría P-5 y un auditor interno de categoría P-4.

21. Entre los 24 profesionales que trabajaban en la OIG a finales de 2016 había nacionales de 18 países. Todos poseían certificaciones pertinentes de auditoría interna o investigación, como la de auditor interno, contador público, contador colegiado e investigador de fraude.

CUADRO 3: DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA OIG, 2014-2016			
	2014	2015	2016
Personal de categoría profesional	31	29	29
Personal de servicios generales	5	5	5
Total	36	34	34

Sinopsis de las actividades de la Oficina de Auditoría Interna

Servicios de auditoría interna y de asesoramiento

22. La OIGA proporciona al Director Ejecutivo garantías independientes y objetivas y servicios de asesoramiento destinados a mejorar las operaciones del PMA y a ayudar a este último a alcanzar sus objetivos; para ello la oficina evalúa los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza, y propone mejoras.
23. En el marco del proceso de la OIG para proporcionar garantías a la Junta Ejecutiva y al Director Ejecutivo, la OIGA examina y evalúa la idoneidad y la eficacia de los procesos generales de control interno, gobernanza y gestión de riesgos del PMA, así como el desempeño de las distintas dependencias en lo que respecta al cumplimiento de las responsabilidades que se les han confiado. El objetivo de la OIGA consiste en proporcionar garantías de que:
- los recursos se utilizan conforme a los propósitos de los donantes y la dirección;
 - los recursos se utilizan de manera eficiente y eficaz;
 - los activos se salvaguardan, y
 - la información institucional se procesa debidamente y se comunica con precisión.
24. En 2015, la OIGA elaboró una nueva estrategia de auditoría interna para 2016-2020, que comenzó a aplicarse en 2016. La estrategia marca una transición hacia auditorías temáticas y de procesos, al tiempo que mantiene un nivel apropiado de presencia sobre el terreno: i) realizando auditorías de las oficinas en los países que se consideran de alto riesgo y de algunas oficinas consideradas de riesgo medio (véase el párrafo 27), y ii) incluyendo en las auditorías temáticas o de procesos una muestra seleccionada de oficinas en los países para garantizar un empleo eficiente de los recursos de auditoría. La estrategia también se centra en la gestión del talento dentro de la OIGA. En 2016, se elaboró una estrategia de gestión del talento que presta especial atención al aprendizaje y el desarrollo profesional. Al elaborar dicha estrategia, la OIGA tuvo en cuenta una evaluación de sus actividades con respecto a las buenas prácticas profesionales que se efectuó utilizando un modelo de capacidades de auditoría interna elaborado por el Instituto de Auditores Internos. En general, se estimó que la OIGA alcanzaba el nivel 4 (“Gestión adecuada”), de un total de cinco niveles, lo que significa que la oficina ha institucionalizado las buenas prácticas de auditoría interna, que le permiten incorporar la información que le facilitan todas las entidades del PMA para mejorar las prácticas en las esferas de la gobernanza y la gestión de riesgos. El modelo de capacidades de auditoría interna también detectó ámbitos que requerían mejoras en las prácticas profesionales, la gestión del personal y las estructuras de gobernanza, lo que ha influido en la nueva estrategia.
25. En una evaluación externa realizada en 2016 se analizó la alineación de la OIGA con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y se examinó la eficacia con la que llevaba a cabo su cometido de conformidad con lo establecido en la Carta de la Oficina y las expectativas de la dirección del PMA. En esta evaluación también se detectaron oportunidades para mejorar los procesos de gestión y trabajo de la OIGA, así como el valor que esta aporta al

Programa. Se llegó a la conclusión de que las actividades de auditoría interna en general se ajustaban a las 51 normas profesionales y que la OIGA, en sus actividades de auditoría interna, demostraba un alto nivel de eficacia y madurez.

Plan de auditoría basado en los riesgos

26. Las actividades de la OIGA destinadas a proporcionar garantías siguen un plan de auditoría anual basado en los riesgos que es aprobado por el Director Ejecutivo, tras consulta con el personal directivo superior y examen por el Comité de Auditoría. De conformidad con las normas internacionales, todos los años se lleva a cabo una evaluación documentada del “universo de riesgos” del PMA para determinar las prioridades de auditoría interna, en consonancia con los objetivos del Programa. En esta evaluación los principales procesos del PMA se vinculan a los riesgos críticos detectados, para evaluar su nivel de probabilidad y posible impacto y utilizar esta información con el fin de elegir las esferas y entidades que deben ser objeto de auditoría.
27. La OIGA ha definido un universo de auditoría que abarca 180 entidades administrativas: 83 dependencias sobre el terreno; 83 entidades de la Sede, incluidos procesos, despachos regionales y oficinas de enlace, y 14 intervenciones de emergencia de gran envergadura en curso coordinadas a nivel central. Otra evaluación permitió delimitar el universo de auditoría de tecnología de la información (TI), que abarcaba 60 entidades, procesos y aplicaciones. Cada una de estas entidades auditables del PMA se evaluó teniendo en cuenta el posible impacto de cada riesgo en las operaciones del Programa y la probabilidad de que ese riesgo se materializara. Estas entidades se clasificaron luego con arreglo a una escala de riesgos de tres niveles (riesgo elevado, medio y bajo). Los factores de riesgo utilizados en esta evaluación, que se modificaron tras las consultas celebradas con los despachos regionales, se clasificaron como indicadores del impacto, en caso de que el riesgo se materializara, o como indicadores del nivel de probabilidad de que este se materializara. Los directores regionales, los directores de las direcciones y los miembros del Comité Directivo Superior aportaron información sobre los riesgos estratégicos y las principales novedades a nivel institucional, y se introdujeron en consecuencia algunos ajustes.
28. El plan de la OIGA sobre garantías se centra en los riesgos más importantes que afectan al universo de los riesgos de auditoría. El plan de trabajo de la OIG no está concebido para ofrecer una opinión exhaustiva sobre los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza de un programa o proceso determinado con respecto a los objetivos estratégicos, financieros, operacionales o de cumplimiento del PMA. En consonancia con su estrategia de auditoría interna y teniendo en cuenta los recursos disponibles, la OIG se ocupa de las 10 esferas de riesgo principales señaladas en su evaluación anual de riesgos a lo largo de un período de dos años y realiza auditorías de procesos y temas concretos. Con objeto de evaluar los riesgos y hacer frente a los mismos de manera dinámica, se elaboró un plan de garantías en paralelo al plan de trabajo para 2016 para proporcionar garantías adicionales sobre las operaciones “Siria + 5” del PMA.

Principales problemas detectados en 2016 y cobertura de las actividades de ofrecimiento de garantía previstas para 2017

29. En el plan de trabajo para 2016 se abarcan de manera equilibrada las entidades sobre el terreno y los procesos de la Sede. A lo largo del año, se finalizaron 20 auditorías, de las cuales 10 eran auditorías temáticas y de procesos, ocho eran auditorías de las operaciones sobre el terreno y dos eran auditorías de TI. En el Anexo I se facilitan detalles sobre las auditorías realizadas y los informes publicados en 2016.
30. En cada auditoría se atribuye una calificación según una escala armonizada empleada para los fondos y programas de las Naciones Unidas. En el Cuadro 4 se señalan el número de informes de auditoría publicados en 2016 y las calificaciones correspondientes.

CUADRO 4: CALIFICACIONES DERIVADAS DE LAS MISIONES DE AUDITORÍA EFECTUADAS EN 2016	
Calificación	Informes/misiones de auditoría
Satisfactoria	-
Parcialmente satisfactoria	17
Insatisfactoria	2
Sin calificación	1
Total	20

31. En su definición basada en los riesgos de las esferas que han de ser objeto de auditoría, la OIG se centra en los riesgos y procesos fundamentales en los que su labor de garantía y determinación de medidas correctivas y de mitigación generará el mayor valor añadido y tendrá el mayor impacto. Los trabajos de auditoría se seleccionan en función de un análisis de los riesgos importantes para los objetivos del PMA. Las calificaciones atribuidas y la ausencia de informes de auditoría con calificaciones satisfactorias en 2016 se deben al enfoque que la OIGA adopta en materia de riesgos y no a las realizaciones del PMA.
32. Esta sección ofrece una visión general de los problemas importantes que se plantearon en las misiones destinadas a proporcionar garantía realizadas en 2016. Se centra en determinar las esferas de riesgo de importancia crítica y las tendencias y en describir las nuevas actividades para proporcionar garantías previstas para 2017. En los párrafos 33 a 38 se presentan las cuestiones más importantes, mientras que en los párrafos 39 a 45 se ofrecen detalles sobre las cuestiones de menor importancia.
33. *Madurez de la gestión de riesgos y de la supervisión ejercida por la dirección a escala institucional.* Los resultados de la labor de auditoría relativa a 2016 indican que, aunque se dispone de un marco de gestión de riesgos, este aún debe utilizarse de manera eficaz para impulsar el diálogo y la adopción de decisiones basados en los riesgos. En varias auditorías se puso de relieve la necesidad de fortalecer los procesos, herramientas y orientaciones de evaluación y gestión de riesgos a escala institucional, en particular la evaluación del riesgo de fraude, y de asegurar que estos medios se incorporen en las operaciones cotidianas del PMA. La labor de asesoramiento sobre las funciones de supervisión de los despachos regionales permitió reforzar la colaboración con la dirección por lo que respecta a: i) la adopción de medidas correctivas para integrar herramientas de gestión de riesgos en las oficinas en los países y los despachos regionales, y ii) la posibilidad de inspirarse en los procesos de gestión global de riesgos para fundamentar las funciones de supervisión de los despachos regionales. El plan de trabajo para 2017 incluye una auditoría de la gestión global de riesgos.
34. Si bien a lo largo del año se destacaron algunos ejemplos de mecanismos de supervisión eficaces utilizados por la dirección, la necesidad de establecer, reforzar o aclarar los procesos de supervisión realizados por la dirección demuestra que es menester, en general, aportar mejoras en la Sede y en los despachos regionales. En el marco de su labor de asesoramiento, la OIG subrayó la necesidad de aclarar las definiciones y responsabilidades relacionadas con la supervisión ejercida por la dirección —la “segunda línea de defensa”— y de velar por que se disponga de los recursos e instrumentos apropiados. En 2017, la OIGA seguirá centrándose en esta esfera conforme aplica su estrategia de auditoría interna. Para ello, cuando proceda, las auditorías temáticas abarcarán los mecanismos de supervisión de la gestión, incluso para las emergencias de nivel 3.
35. *Mejoras graduales en las transferencias de base monetaria.* Al igual que en los últimos años, en 2016, la OIG siguió centrándose en los procesos relacionados con las transferencias de base monetaria y las esferas conexas. En la labor realizada en 2016 se tuvieron en cuenta los cambios en las orientaciones y los controles internos asociados con estas transferencias, y se encontraron motivos fundados para reconocer una mejora gradual. Entre los problemas que se plantearon en el trabajo de ofrecimiento de garantías realizado durante el año cabe mencionar los relacionados

- con las esferas siguientes: los controles de conciliación y la custodia de las tarjetas electrónicas; los procesos y controles relacionados con la selección, contratación y seguimiento de los puntos de venta utilizados para las operaciones de transferencias de base monetaria, y los riesgos que conlleva la subcontratación de los procesos importantes relacionados con estas transferencias. Las transferencias de base monetaria seguirán siendo una de las principales esferas de atención de la OIG: el plan de trabajo para 2017 incluye otra auditoría relacionada con estas transferencias, además de auditorías de las oficinas en los países que llevan a cabo intervenciones basadas en estas transferencias.
36. *Sobrecarga de la capacidad de intervención en casos de emergencia, incluida la hoja de ruta integrada.* Importantes riesgos pesan sobre la capacidad del PMA para hacer frente simultáneamente a varias emergencias. En 2016, las intervenciones de emergencia incluyeron seis operaciones de nivel 3 y un proyecto de transformación orgánica, la hoja de ruta integrada, al que se aplicaron los protocolos destinados a las emergencias de nivel 3 con miras a asegurar la atención de la dirección. Los riesgos son los siguientes: i) la sobreexplotación de los recursos en todo el PMA; ii) preocupaciones en cuanto a la idoneidad de la capacidad del PMA de gestión de emergencias para hacer frente a estas múltiples demandas; iii) la incapacidad para ampliar la escala de las intervenciones iniciales de emergencia en caso de necesidad, y iv) la reducción del nivel de prioridad de otras iniciativas importantes. Varias auditorías a lo largo del año destacaron la necesidad de comprender mejor las funciones y responsabilidades dentro del PMA y de evaluar la eficacia de los protocolos y reglamentos aplicables a la gestión simultánea de diversas emergencias en una sola región.
 37. En varias auditorías se puso de relieve el riesgo de que otras esferas de trabajo importantes pudieran perder prioridad o recibir menos recursos ante el elevado número de emergencias y procesos de transformación. Se teme que las intervenciones en casos de emergencia puedan retrasar algunos cambios esenciales y afectar a la capacidad del PMA para transformar sus modelos operativos. En 2017, la OIG seguirá vigilando los riesgos relacionados con las emergencias y las iniciativas de transformación, en particular mediante las auditorías de las operaciones del PMA en el Yemen, la respuesta de emergencia en Nigeria, la aplicación de la hoja de ruta integrada y el examen del Marco de financiación. Además, se someterán a auditoría dos oficinas en los países que presenten planes estratégicos para los países en 2017.
 38. *Deficiencias en la planificación de la fuerza de trabajo y la gestión del talento.* De conformidad con la aplicación del PMA del marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), las capacidades del personal forman parte del entorno de control institucional y constituyen la base de todos los demás componentes de control interno. En la auditoría temática de la gestión de los recursos humanos en las oficinas en los países, realizada en el segundo semestre de 2016, se señalaron importantes deficiencias en la planificación de la fuerza de trabajo y la gestión del talento. Los resultados de la auditoría indicaron la necesidad de disponer de orientaciones institucionales en esta esfera y pusieron de relieve los problemas relacionados con la utilización de los contratos de servicios. Por medio de la labor de asesoramiento de la OIG también se destacó la necesidad de racionalizar los procesos en materia de contratos y de mejorar la contratación, remuneración y gestión de los consultores y el personal de categoría profesional contratado por el PMA por períodos breves. Estas observaciones se vieron refrendadas por las constataciones de otras auditorías realizadas durante el año, como la de las operaciones en el Yemen, según las cuales era posible mejorar considerablemente el despliegue de personal en apoyo de la ampliación de las operaciones de emergencia, la eficacia de la planificación de la fuerza de trabajo, y otras cuestiones relativas al personal.
 39. *Adquisiciones.* Se detectaron diversos problemas relacionados con las adquisiciones en varias auditorías realizadas en 2016 y en los exámenes de integridad preventivos. La OIG señaló la necesidad de examinar la delegación de facultades, así como las funciones y responsabilidades de todos los agentes que participan en las adquisiciones, reforzar los procedimientos de selección, gestión y suspensión de los proveedores, y establecer políticas, procedimientos y controles internos relacionados con la subcontratación.
 40. *Tecnología de la información.* En el examen del sistema de gestión de los recursos institucionales del PMA y del directorio activo de Windows se llegó a la conclusión de que, si bien se habían

establecido controles internos, seguía habiendo deficiencias en el control del acceso, el seguimiento de los incidentes y la separación de tareas. Es probable que la puesta en marcha de un módulo centrado en la gobernanza, los riesgos y el control, en el primer trimestre de 2017, permitirá subsanar algunas de estas deficiencias. Los riesgos relacionados con el desarrollo y el número de aplicaciones utilizadas por el PMA, que se habían señalado en auditorías anteriores de TI y de oficinas en los países, siguen siendo motivo de preocupación. La OIG ha comenzado a revisar el enfoque que adopta en relación con estos riesgos y en 2017 se centrará en los procesos de TI y en el apoyo informático, cuyo objeto es facilitar las operaciones. Trabjará con la Dirección de Tecnología de la Información para determinar las TI que puedan simplificar los procesos operativos.

41. *Seguimiento y datos para demostrar los resultados obtenidos.* La OIG constató que el recurso a terceras partes encargadas del seguimiento, bajo la dirección del PMA, proporcionaba flexibilidad y un mayor ámbito de acción. También constató los progresos que habían permitido la labor de seguimiento, como la introducción de los procedimientos operativos estándar, mecanismos innovadores de triangulación y otras herramientas. Sin embargo, en consonancia con el registro central de riesgos, se detectaron riesgos relacionados con la producción y recopilación de datos fidedignos para demostrar los resultados. En las actividades destinadas a proporcionar garantías se señaló la necesidad de mejorar las modalidades de presentación de la información y de disponer de orientaciones sobre el análisis de datos que puedan ayudar a las oficinas en los países a formular y aplicar controles adecuados. En 2017, se seguirá prestando atención a los procesos de seguimiento en el marco de las auditorías de las oficinas en los países, de una auditoría temática sobre los informes y las decisiones de carácter estratégico, y de la selección de los indicadores clave de las realizaciones.
42. *Gestión, selección y verificación de los beneficiarios.* Se observó que algunas oficinas en los países habían realizado progresos graduales en materia de selección y verificación de los beneficiarios gracias a la creación de perfiles de familias y a la introducción de técnicas biométricas de registro y verificación. También se avanzó en la aplicación del modelo de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (mVAM) basado en el uso de teléfonos móviles para las encuestas sobre la seguridad alimentaria que recogían y proporcionaban datos sobre la disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos y su utilización, y la estabilidad alimentaria, incluidos los índices relativos a las estrategias de supervivencia. Se expresó preocupación con respecto a la necesidad de obtener garantías para la verificación de las listas de beneficiarios y de realizar exámenes periódicos y una nueva comprobación de los datos de los beneficiarios. En 2017, la OIG se centrará en estas y otras cuestiones conexas en el marco de auditorías temáticas de la gestión de los beneficiarios y de VAM.
43. *Asociaciones con las organizaciones no gubernamentales (ONG).* Las relaciones con las ONG se están volviendo cada vez más complejas y variadas conforme se amplía su escala para prestar asistencia a un mayor número de beneficiarios de manera eficiente. Se están realizando importantes esfuerzos para mejorar la colaboración con estos asociados, incluida una revisión del formato de la consulta anual entre el PMA y sus asociados. Al mismo tiempo, en los informes de auditoría en 2016 queda constancia de varias observaciones relacionadas con la mejora de la gestión de las asociaciones. Entre las cuestiones señaladas figuran las realizaciones y la necesidad de reforzar las orientaciones en esferas como el ejercicio de la debida diligencia y la evaluación de los riesgos al establecer asociaciones.
44. La OIG seguirá concentrándose en esta esfera durante 2017, sobre todo en el marco de auditorías programadas de las oficinas en los países que incluyen un examen de los asociados cooperantes.
45. *Relaciones con las terceras partes.* Además de la creciente importancia de las asociaciones con las ONG, en 2016 la OIGA también observó que se recurre cada vez más a terceras partes en el marco de una gama compleja y variada de asociaciones. Los riesgos conexos se pusieron de relieve en varias auditorías en 2016, que resaltaron la importancia de los controles en la evaluación de los asociados, el proceso de contratación y la gestión de las realizaciones. En 2017, se seguirá prestando atención a esta cuestión para determinar de qué modo se gestionan los riesgos relacionados con las terceras partes.

Medidas convenidas derivadas de las auditorías

46. En las auditorías internas se recomiendan las medidas que deben adoptarse para subsanar las deficiencias detectadas en los distintos procesos de la entidad objeto de auditoría. Estas medidas se estudian y acuerdan con la dirección y se abordan con el jefe o el director de la entidad correspondiente. En el Cuadro 5 figura el número de las medidas derivadas de los informes de auditoría interna publicados en 2016 y se indica el nivel de riesgo correspondiente.

CUADRO 5: NÚMERO DE LAS MEDIDAS CONVENIDAS DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE 2016 Y NIVEL DE RIESGO CORRESPONDIENTE		
Nivel de riesgo	Definición*	Número de medidas convenidas formuladas en 2016
Riesgo elevado	Problemas que son importantes para el sistema de control interno del PMA. Estos problemas podrían impedir la consecución de un objetivo institucional o comportar la exposición a un riesgo que, al no ser objeto de ninguna medida de mitigación, podría repercutir en gran medida en el logro de los objetivos institucionales.	37
Riesgo medio	Problemas que afectan notablemente a los controles, pero que pueden no requerir medidas inmediatas. Estos problemas podrían impedir la consecución de un objetivo de la entidad objeto de auditoría o comportar la exposición a un riesgo que, al no ser objeto de ninguna medida de mitigación, podría repercutir en el logro de los objetivos de dicha entidad.	145
Total		182

* Los problemas que plantean un riesgo bajo se señalan a la atención de la dirección, pero no se incluyen en la versión final de los informes de auditoría. La OIG no utiliza el sistema estándar de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría para determinar cuál es el estado de aplicación de las medidas convenidas asociadas a cuestiones de riesgo bajo.

47. La dirección siguió avanzando en la aplicación de las medidas convenidas (Cuadro 6): el número de medidas abiertas a finales de 2016 fue un 9 % inferior al de finales de 2015.
48. De este total, las medidas convenidas que seguían abiertas relacionadas con cuestiones de riesgo medio disminuyeron un 13 % con respecto a 2015, mientras que las asociadas a situaciones de riesgo elevado aumentaron en un 50 %. Este gran aumento porcentual de las medidas abiertas asociadas a riesgos de nivel elevado (con lo cual el total se eleva a nueve medidas) obedece a que el número de estas medidas formuladas en 2016 fue superior al de años anteriores (Cuadro 6), debido en gran parte a la ampliación del alcance de la labor de auditoría y al incremento de las auditorías temáticas y a escala institucional.
49. Al 31 de diciembre de 2016, todas las medidas convenidas formuladas antes de 2014 se habían cerrado y solo seis de 2014 seguían abiertas, lo que representa una mejora con respecto a años anteriores. En 2017, la OIGA seguirá colaborando con la dirección para supervisar las medidas convenidas atrasadas y pendientes y velar por que se cierren rápidamente.

CUADRO 6: ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CONVENIDAS EN MATERIA DE AUDITORÍA, 2015-2016						
	Riesgo elevado 2015	Riesgo elevado 2016	Riesgo medio 2015	Riesgo medio 2016	Total 2015	Total 2016
Abiertas al 1 de enero	23	18	244	195	267	213
Formuladas entre enero y diciembre	13	37	124	145	137	182
Total	36	55	368	340	404	395
Cerradas entre enero y diciembre	18	28	173	171	191	199
Pendientes	18	27	195	169	213	196
de las cuales: abiertas	13	24	161	98	174	122
atrasadas (fecha de aplicación vencida)	5	3	34	71	39	74

Sinopsis de las actividades de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OIGI)

Servicios de investigación

50. El cometido de la OIGI es realizar actividades de supervisión independientes y objetivas a fin de preservar la integridad y mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones del PMA. Asimismo, la OIGI es responsable de detectar y prevenir el fraude, el despilfarro y el abuso mediante investigaciones, inspecciones y exámenes de integridad preventivos.
51. En noviembre de 2016, la OIGI publicó nuevas directrices para las investigaciones¹ a fin de proporcionar al personal, los asociados y los proveedores del PMA una guía más transparente y clara sobre las obligaciones y los procesos establecidos. También ha trabajado para aumentar las capacidades internas llevando a cabo una capacitación externa sobre investigaciones forenses y otros medios de lucha contra el fraude.
52. En virtud de la política del PMA de sanción de los proveedores, aprobada el 15 de diciembre de 2015², la OIGI tiene un papel activo en el mecanismo de sanción como principal proveedor de información sobre la infracción de las normas relativas a las adquisiciones.
53. En 2016, la OIGI ha intensificado el análisis de los riesgos inherentes y de las deficiencias en materia de control del fraude y la corrupción detectadas mediante los exámenes y las actividades de investigación habituales, y ha informado al respecto a la dirección del PMA. Ahora publica notas informativas e informes, destinados a la dirección, donde se evalúan las deficiencias en los controles. Desde la entrada en vigor de la política, se han publicado nueve informes sobre las deficiencias en materia de control y notas informativas para la dirección.
54. En 2017, la OIGI se propone prestar más atención al riesgo de fraude y corrupción. Llevará a cabo sesiones periódicas de aprendizaje sobre los controles para prevenir el fraude y la corrupción en los despachos regionales y las oficinas en los países.

Exámenes de integridad preventivos

55. En 2016, la atención prioritaria otorgada al fraude y la corrupción se incorporó y materializó a nivel operacional realizando a título experimental exámenes de integridad preventivos. En la Carta de la OIG y la política de lucha contra el fraude y la corrupción, aprobadas por la Junta, se establecieron estos exámenes como una herramienta para evaluar el nivel de exposición de las

¹ Estas directrices se ajustan plenamente a las Directrices uniformes en materia de investigación establecidas por la Conferencia de Investigadores Internacionales.

² Documento OED2015/022.

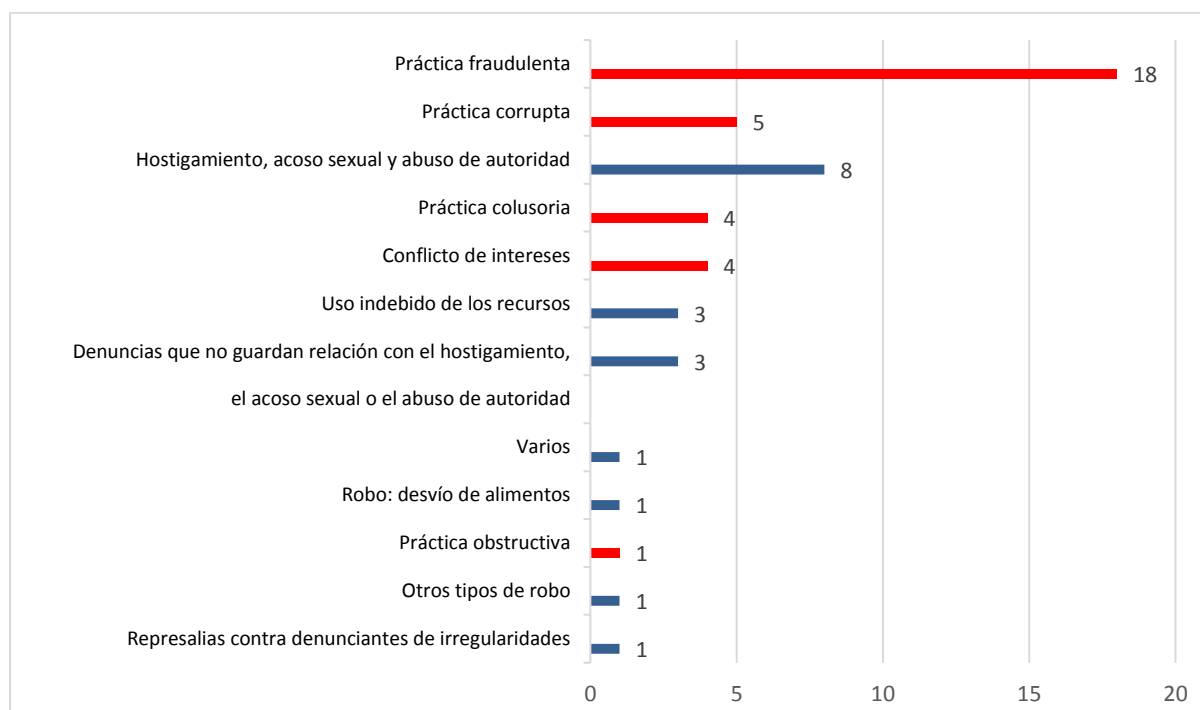
operaciones y procesos operativos del PMA al riesgo de fraude, corrupción y otras irregularidades.

56. En el marco de esta iniciativa piloto, la OIGI finalizó cinco exámenes de integridad preventivos en 2016 (en el Anexo II.B se facilita más información al respecto). Entre las esferas que evidencian un mayor riesgo de fraude figuran las siguientes: validación y verificación de los beneficiarios; supervisión de la utilización de las tarjetas electrónicas con las que se distribuyen las transferencias de base monetaria; compras de alimentos; supervisión de la gestión de los proveedores y minoristas en las oficinas en los países, y conflictos de intereses. En 2017, mediante un análisis de las enseñanzas extraídas de estos exámenes piloto se determinarán las mejoras que deben introducirse durante la fase de incorporación sistemática de estos exámenes y se prestará apoyo a la elaboración de un manual sobre estos exámenes.

Resultados de las investigaciones

57. Se entiende por investigación un proceso analítico basado en principios jurídicos cuyo objeto es reunir información que permita determinar si se han producido casos de conducta indebida o irregularidades y, de ser así, cuáles son las personas o entidades responsables. Sobre la base de las conclusiones de sus investigaciones, la OIGI recomienda medidas administrativas o disciplinarias o señala deficiencias en materia de control a la dirección, que se encarga de aplicar medidas correctivas y subsanar las deficiencias detectadas. Cuando en una investigación se descubren pruebas de conducta delictiva, la OIGI puede recomendar que el caso se remita a las autoridades nacionales.
58. Con arreglo a su marco de gobernanza revisado, se mejoró la capacidad de la OIG para investigar casos de fraude, corrupción y colusión.
59. De los 50 casos que la OIGI cerró en 2016, 32 se referían a un acto de fraude o corrupción y 18 eran casos de fraude manifiesto. Estos casos se presentan con mayor detalle en la Figura 1.

Figura 1: Investigaciones finalizadas en 2016, por tipo



60. Se determinó que las pérdidas financieras ocasionadas por los fraudes ascendieron a 300.000 dólares en 2016, lo que constituye un descenso frente a los 1,2 millones de dólares en 2015. El PMA recuperó 1 millón de dólares de las pérdidas de 2015 durante el ejercicio fiscal de 2016, y ya se han recuperado 20.000 dólares de las pérdidas registradas en 2016. Se siguen haciendo esfuerzos por recuperar fondos adicionales.

CUADRO 7: PÉRDIDAS DETERMINADAS EN 2016				
Número de caso	Resumen del caso	Presunto fraude (dólares)	Cuantía de la pérdida (dólares)	Suma recuperada (dólares)
I 51/15	Práctica fraudulenta en el marco de la distribución por el PMA de efectivo mediante teléfonos móviles		58 581	
I 22/16	Práctica fraudulenta en la oficina del PMA en Madagascar		23 100	23 100
I 32/16	Fraude y conflicto de intereses en el Despacho Regional de Nairobi		171 945	
I 40/16	Fraude en materia de prestaciones	75 657		
Total		75 657	253 626	23 100

61. En general, la OIGI ha reducido la duración de las investigaciones. En 2016, el plazo medio requerido para finalizar una investigación fue de 5,3 meses, muy inferior a los seis meses convenidos como objetivo en el examen del sistema interno de administración de justicia. La OIGI finalizó 50 investigaciones en 2016 frente a las 73 de 2015. Confirmó 23 denuncias en 2016 en comparación con las 39 de 2015 y publicó 23 informes frente a los 42 de 2015. En 2016 intensificó la colaboración con otras oficinas y el personal directivo del PMA encargado de las reclamaciones presentadas en el lugar de trabajo. Los casos que la OIGI remitió a la dirección, la Dirección de Recursos Humanos (HRM) y el Ombudsman para buscar una solución alternativa aumentaron en un 61 % entre 2015 y 2016 y en un 164 % desde 2014.
62. Estos resultados se resumen en los Cuadros 7 y 8.

CUADRO 8: SITUACIÓN DE LOS CASOS OBJETO DE INVESTIGACIÓN, 2014-2016			
	2014	2015	2016
Casos pendientes arrastrados de períodos anteriores	15	21	17
Número de asuntos recibidos (por medio de una línea telefónica o bien presentados o remitidos directamente a la OIG)	176	161	136
Casos remitidos a otras oficinas (en particular, la HRM, los directores de las oficinas en los países y los despachos regionales, y el Ombudsman)	(14)	(23)	(37)
Denuncias que no dieron lugar a investigaciones oficiales	(120)	(69)	(56)
Casos registrados durante el año	42	69	43
Total	57	90	60
Casos cerrados durante el año	36	73	50
Casos pendientes al final del año	21	17	10
➤ Casos pendientes desde hacía más de seis meses	2	0	1

Inspecciones

63. Las inspecciones son exámenes de sistemas y procesos concretos que ayudan a la dirección a hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos del PMA. No se llevaron a cabo inspecciones en 2016 dado que las que se había previsto realizar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se cancelaron porque el ACNUR suspendió su servicio de inspección en el tercer trimestre de 2016.

ANEXO I

Informes de ofrecimiento de garantías y calificaciones en 2016

<https://www.wfp.org/about/oversight/audit-inspection-reports>

I-A: AUDITORÍAS, INFORMES DE INSPECCIÓN Y CALIFICACIONES EN 2016			
Trabajo de auditoría		Año de publicación	Calificación
1	Auditoría interna de las operaciones del PMA en el Iraq	2016	Parcialmente satisfactoria
2	Auditoría interna de las adquisiciones de bienes y servicios del PMA	2016	Parcialmente satisfactoria
3	Auditoría interna de la seguridad de base del sistema informático del PMA de planificación y gestión de los recursos institucionales	2016	Parcialmente satisfactoria
4	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Sudán del Sur	2016	Parcialmente satisfactoria
5	Auditoría interna del seguimiento por terceras partes	2016	Parcialmente satisfactoria
6	Auditoría interna de la seguridad y los controles del directorio activo de Windows en el PMA	2016	Parcialmente satisfactoria
7	Auditoría interna de la gestión de las asociaciones con las ONG en el PMA	2016	Parcialmente satisfactoria
8	Auditoría interna de las operaciones del PMA en el Yemen	2016	Insatisfactoria*
9**	Auditoría conjunta de la gestión de las actividades financiadas por el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF)	2016	Parcialmente satisfactoria
10	Auditoría interna de la labor del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales	2016	Insatisfactoria
11	Auditoría interna de la gestión de los recursos humanos en las oficinas en los países	2016	Parcialmente satisfactoria
12	Auditoría interna de las operaciones del PMA en Egipto	2016	Parcialmente satisfactoria
13	Auditoría interna de la gestión de las operaciones en el PMA	2017	Parcialmente satisfactoria
14	Auditoría interna de la gestión del PMA de su cartera de inversiones de tesorería	2017	Parcialmente satisfactoria
15	Auditoría interna de los proveedores de servicios financieros para las transferencias de base monetaria	2017	Parcialmente satisfactoria
16	Auditoría interna del Equipo del PMA de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST)	2017	Parcialmente satisfactoria
17	Auditoría interna de la realización de las transferencias de base monetaria por los minoristas en Jordania y el Líbano	2017	Parcialmente satisfactoria
18	Auditoría interna de la calidad e inocuidad de los alimentos en las operaciones del PMA en Jordania y el Líbano	2017	Parcialmente satisfactoria
19	Auditoría interna sobre las operaciones del PMA en Jordania	2017	Parcialmente satisfactoria
20	Auditoría participativa sobre cuestiones de género de la HRM del PMA, el Despacho Regional de El Cairo y las oficinas del PMA en Jordania y el Sudán	2017	n. a.

* En febrero de 2017 se finalizó un estudio teórico sobre las medidas aplicadas derivadas de la auditoría interna realizada en 2016. El informe puede consultarse en la dirección siguiente: <https://www.wfp.org/about/oversight/audit-inspection-reports>.

** Este trabajo de auditoría interna incluyó la elaboración de un informe en el que se consolidaron los resultados de varios organismos.

I-B: ESFERAS DE LAS MISIONES CONSULTIVAS CON FINES DE OFRECIMIENTO DE GARANTÍAS EN 2016	
1	Coordinación de los exámenes de/realizados por los donantes
2	Examen comparativo de las funciones de supervisión de los despachos regionales
3	Gestión del PMA de los consultores y del personal de categoría profesional contratado por períodos breves

ANEXO II

Informes de la OIGI en 2016

II-A: INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE 2016			
	Número del caso	Resumen del caso	Fecha de publicación
1	I 65/15	Sierra Leona – hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder – titulares de contratos de servicios especiales	12 de enero de 2016
2	I 43/15	Uganda – práctica fraudulenta y corrupta – titulares de contratos de servicios	18 de enero de 2016
3	I 60/15	Jordania – práctica fraudulenta – titulares de contratos de servicios	3 de febrero de 2016
4	I 49/15	Emiratos Árabes Unidos – conflicto de intereses – titulares de contratos de servicios	3 de febrero de 2016
5	I 01/16	Malawi – práctica fraudulenta y robo de productos alimenticios – titulares de contratos de servicios	12 de febrero de 2016
6	I 53/15-A	Sudán del Sur – conflicto de intereses y negligencia grave – titular de contrato de plazo fijo	2 de marzo de 2016
7	I 53/15-B	Sudán del Sur – práctica fraudulenta – personal externo	2 de marzo de 2016
8	I 58/15	Sudán del Sur – agresión física – titular de contrato de plazo fijo	2 de marzo de 2016
9	I 03/16	Kenya – práctica fraudulenta y colusoria – titulares de contratos de servicios	31 de marzo de 2016
10	I 03/16-B	Kenya – práctica fraudulenta, colusoria y obstructiva – personal externo	14 de junio de 2016
11	I 48/15	Liberia – conflicto de intereses y práctica fraudulenta – titulares de contratos de servicios	15 de julio de 2016
12	I 51/15	República Democrática del Congo – práctica fraudulenta – oficial nacional	18 de julio de 2016
13	I 23/16	Kenya – robo de artículos no alimentarios – titular de contrato de plazo fijo	19 de julio de 2016
14	I 09/16	Afganistán – acoso sexual – titular de contrato de plazo fijo	21 de julio de 2016
15	I 25/16	Líbano – represalias – titular de contrato de plazo fijo	25 de agosto de 2016
16	I 31/16	Sudán del Sur – práctica obstructiva – personal de nombramiento de duración indefinida	5 de septiembre de 2016
17	I 18/16	Etiopía – práctica corrupta – titular de contrato de plazo fijo	30 de septiembre de 2016
18	I 36/16	Despacho Regional de Dakar – práctica fraudulenta – titular de contrato de plazo fijo	16 de noviembre de 2016
19	I 20/16	Djibouti – práctica corrupta y colusoria – titular de contrato de plazo fijo	24 de noviembre de 2016
20	I 22/16	Madagascar – práctica fraudulenta – (ex) titulares de contratos de servicios	25 de noviembre de 2016
21	I 21/16	Kenya – actividad externa no autorizada – oficial nacional	30 de noviembre de 2016
22	I 17/16	Uganda/Iraq – fraude, falsificación y riesgo para la reputación del PMA – (ex) consultor	30 de noviembre de 2016
23	I 32/16	Sudán del Sur – conflicto de intereses – oficial nacional	16 de diciembre de 2016

II-B: INFORMES DE LOS EXÁMENES DE INTEGRIDAD PREVENTIVOS, 2016			
Título del informe		Signatura del informe	Fecha de publicación
1	Informe del examen de integridad preventivo sobre el programa de transferencias de base monetaria del PMA en el Líbano	WFP/OIG/PIR-001/16	18 de mayo de 2016
2	Informe del examen de integridad preventivo sobre el programa de transferencias de base monetaria del PMA en Jordania	WFP/OIG/PIR-002/16	3 de junio de 2016
3	Examen de integridad preventivo de las operaciones en la República del Congo	WFP/OIG/PIR-003/16	14 de septiembre de 2016
4	Examen de integridad preventivo de las operaciones en la República Centroafricana	WFP/OIG/PIR-004/16	10 de octubre de 2016
5	Examen de integridad preventivo de las adquisiciones de alimentos del PMA para las operaciones de emergencia en la región siria	WFP/OIG/PIR-005/16	30 de noviembre de 2016

II-C: CARTAS DE OBSERVACIONES A LA DIRECCIÓN EN 2016			
	Número del caso	Resumen del caso	Fecha de publicación
1	I 57/15	Kirguistán – adquisiciones	12 de febrero de 2016
2	I 43/15	Sudán del Sur – deficiencias en materia de control	4 de marzo de 2016
3	I 67/15	Kenya – selección de asociados cooperantes para la ejecución de una operación prolongada de socorro y recuperación	23 de mayo de 2016
4	X 50/16	Malawi – irregularidades relativas al combustible en la suboficina de Blantyre	14 de junio de 2016

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
DCI	Dependencia Común de Inspección
FITTEST	Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
HRM	Dirección de Recursos Humanos
OIG	Oficina del Inspector General
OIGA	Oficina de Auditoría Interna
OIGI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
ONG	organización no gubernamental
TI	tecnología de la información
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad